

FORMATO N° 22**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	005/AS021-2023-Elcto-2
----------	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Huancayo, a los 11 días del mes de julio del año 2023, de forma virtual, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°04 Designación del comité de selección DCS-0033-2023-ELCTO, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°21-2023-Electrocentro S.A. - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del ACOMPAÑAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN BIM EN MODALIDAD DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTÁNDAR DE APLICACIÓN BIM EN LA EJECUCIÓN DE OBRA, CON APLICACIÓN AL PROYECTO: CREACIÓN DE LAS OFICINAS TÉCNICAS, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE ELECTROCENTRO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JOSE CARLOS DIAZ VALDIVIA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
		Suplente			
Primer Miembro	EFRAÍN DE LA CRUZ BEJARANO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	DIEGO ANDRE DIAZ ACEVEDO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSTRUCTORA A & P E.I.R.L.	S/ 237,000.00

5	BASE LEGAL
<u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Se debe tener en consideración el acuerdo adoptado en el punto 14 del Acta de Apertura Electrónica, Evaluación de las Ofertas y Calificación: Servicios en General del presente proceso.	

7	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	